



Reencuentro

ISSN: 0188-168X

cuaree@correo.xoc.uam.mx

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad

Xochimilco

México

Andrade Díaz, Gustavo Esteban

La educación superior pública a distancia en México. Sus principales desafíos y alternativas en el siglo
XXI

Reencuentro, núm. 62, diciembre, 2011, pp. 20-29

Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco
Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34021066003>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La educación superior pública a distancia en México

Sus principales desafíos y alternativas en el siglo XXI

GUSTAVO ESTEBAN ANDRADE DÍAZ*

A un lustro de la expansión de la educación pública en línea en México, son todavía muchos los retos que tiene que enfrentar para convertirse en una opción educativa a la par de las opciones presenciales. En el presente artículo reflexionaremos acerca de las problemáticas más comunes en los programas públicos de educación superior a distancia en México y cuales serían, desde nuestro análisis, las rutas que deben seguirse para superarlas.

INTRODUCCIÓN

La experiencia en materia de educación a distancia por parte de las instituciones educativas públicas de nivel superior es relativamente reciente. La educación pública a distancia en México tiene su referente histórico a finales de la década de 1960 y principios de 1970 con el programa nacional de Telesecundaria.

La Telesecundaria fue la gran apuesta de llevar la educación formal básica a través de la televisión a los sectores sociales más lejanos de los centros urbanos. Como veremos en este documento, el programa de la Telesecundaria nunca llegó a ser educación a distancia como tal, pero sí el primero que utilizó la tecnología más avanzada de su tiempo como estrategia para afrontar el grave problema del rezago educativo, el cual se ha concentrado históricamente en la población indígena y rural de México.

Desafortunadamente, la Telesecundaria no dio pie al desarrollo de más ofertas de educación a distancia. Tuvieron que pasar casi cuatro décadas para que esta tendencia cambiara gracias a la aparición de otra tecnología revolucionaria, el Internet.

La formación en línea o *eLearning* (aprendizaje electrónico) tuvo su origen en el año 2000 en el ámbito de empresas como AENA, Alcatel, Oracle, IBM, que empezaron a capacitar a su personal a través de sus redes de intranet (Mañas, 2006). Esta alternativa a la formación presencial representó para las universidades públicas en nuestro país el resurgimiento de la educación a distancia.

A pesar de la diferencia en el tiempo y del nivel escolar de la población estudiantil, al igual que las causas que dieron origen a la Telesecundaria, la educación superior del país enfrenta el mismo problema del aumento de la población estudiantil que demanda un espacio en la universidad; la educación en línea se convierte así en una forma de responder a estas demandas de cobertura sin necesidad de construir nuevas aulas, laboratorios, etc.

El común denominador entre la educación superior pública a distancia y la Telesecundaria es que ambas provienen de políticas compensatorias creadas para los sectores sociales en rezago.

Si bien es cierto que gracias a la tecnología es posible abrir las puertas virtuales de la universidad a personas que de otra forma no podrían acceder a ella, no es menos cierto que el problema no se resuelve con el ingreso, sino que inicia con las posibilidades reales de éxito terminal, o lo que es más importante aún, con las posibilidades que tiene un egresado de la educación a distancia de contar con una formación apropiada para competir en el mercado laboral actual.

Aunque es muy temprano para poder ver los resultados de la educación pública a distancia en México, pues sería necesario ver primero cómo se desempeñan sus egresados en el terreno profesional, sí podemos analizar el funcionamiento de los componentes del sistema por separado y hacer una evaluación del papel que la institución cumple en su

* Coordinador de Innovación Educativa SUAED, FCPyS, UNAM.

labor de formar profesionales capaces de competir en un entorno cada vez más globalizado e informatizado.

Este documento pretende analizar las generalidades que afectan a la mayoría de los sistemas de educación a distancia de las universidades públicas del país; una esfera de análisis es la relativa a la política nacional en materia de educación a distancia en México.

Identificamos primero los rasgos organizacionales comúnmente adoptados por las universidades públicas para operar la educación a distancia. En segundo lugar analizamos el enfoque educativo de la enseñanza y el aprendizaje a distancia, pero desde la práctica real y no desde la retórica institucional; identificamos cómo interactúan los alumnos, docentes e institución dentro del sistema, asimismo ubicamos el papel que juega la tecnología implementada en las mediaciones del aprendizaje por parte de los alumnos y el rol docente. Finalmente, en cada caso delineamos una alternativa fundamentada en un cambio del paradigma actual de la educación a distancia en la universidad pública mexicana, como solución de fondo a los retos que representa no sólo de la educación a distancia, sino la educación superior pública en general.

LA TELESECUNDARIA Y LOS PRIMEROS PASOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA A DISTANCIA EN MÉXICO

A principios de la década de 1970 el país dejó atrás veinte años de crecimiento económico sostenido, también llamado “desarrollo estabilizador”, para entrar en una nueva etapa de su historia enmarcada por el crecimiento poblacional y las necesidades básicas de vivienda, salud, educación y oportunidades de trabajo.

Un fenómeno en la educación fue la necesidad de aumentar la cobertura en los diferentes grados escolares. La matrícula de alumnos de secundaria que en 1968 era de 6,569, dos años después pasó a ser de 23762 (Vélez, 2001: 14).

Este aumento obligó a las autoridades educativas a poner en marcha el programa de la Telesecundaria. Para entender el origen e implementación de este programa es necesario contextualizar la percepción que se tenía de la televisión y su potencial educador. En esos años nadie dudaba del poder de la televisión y su capacidad de influir sobre las grandes audiencias. Después de las Olimpiadas de Tokio y de México, la televisión alcanzó su mayor potencial gracias al desarrollo de las telecomunicaciones satelitales. Por primera vez en la historia de la

humanidad, las imágenes en movimiento y sonido eran transmitidas en tiempo real a casi cualquier punto del planeta. La televisión se consolidó en esos años como el medio de comunicación más influyente de la historia.

Las autoridades educativas asumieron que arrancar el programa de la Telesecundaria tendría efectos positivos en los alumnos, incluso mejores que en la educación tradicional, por el poder atribuido a la televisión para captar la atención de los niños.

Dicho programa se implementó específicamente para atender a las poblaciones con el más alto grado de rezago educativo: los indígenas y los grupos en zonas rurales principalmente, por ubicarse geográficamente lejos de los centros urbanos con mayor infraestructura y recursos humanos. Se partió un poco de la idea de que la televisión podía llegar a donde las personas no. Si bien la Telesecundaria nunca fue un modelo de educación a distancia en estricto sentido, porque entre otras cosas uno de sus requisitos era la asistencia diaria a un recinto para recibir la enseñanza con apoyo de un coordinador presencial, son aceptadas las diferencias con el modelo tradicional. Por ejemplo, el hecho que una sola persona sea capaz de atender a alumnos de diferentes grados al mismo tiempo (escuela unitaria) o también se da el caso de que dos personas pueden repartirse la actividades de enseñanza y administrativas de un “plantel” (escuelas bidocentes).

Los pilares del modelo fueron los programas televisivos y las guías de estudio como ejes para el cumplimiento de los planes y programas de estudio. Para la elaboración de los materiales, desde un principio se pensó en aminorar las deficiencias propias de los coordinadores, los cuales a menudo eran personas con apenas los conocimientos básicos y sin una formación docente como tal, de modo que la fortaleza del programa estaba apoyada sobre la tecnología televisiva e impresa, en este caso, como los instrumentos que asegurarían la “transmisión” de los saberes a pesar de las limitaciones de los otros elementos, incluidos los docentes.

Este encanto por la televisión sin embargo duró muy poco, los alumnos y los maestros del sistema se dieron cuenta de que la televisión por sí sola no propiciaba aprendizajes significativos, y peor aún, ni siquiera mantenía la atención de los chicos ni la motivación esperada.

Los programas educativos contrastaban de manera radical con la televisión comercial. Bustos parlantes compitiendo con la programación de entretenimiento demostraron que la televisión educativa resultaba aburrida y sin mayor interés para los

adolescentes. Por su parte, los docentes tuvieron que dejar el papel de meros coordinadores para asumir las viejas tradiciones de enseñanza y cumplir con las exigencias impuestas por los planes y programas educativos oficiales.

La realidad de la Telesecundaria representó un recordatorio de que la tecnología no podía sustituir al docente, ni mucho menos ser la “varita mágica” de bajo costo que el gobierno esperaba para propiciar una equidad educativa con quien menos tiene.

Es interesante notar que después de la Telesecundaria se perdió en nuestro país el interés por la televisión como plataforma para programas educativos alternativos, así pasó cuando también en esos años se creó el Sistema Universidad Abierta (SUA) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que en su declaración de motivos dejó claro que no implementaría el modelo de teleuniversidad, a pesar de que en Europa y particularmente en el Reino Unido con la *Open University* dicho medio resultó indispensable en el modelo educativo.

La fórmula de tecnología de punta y educación a distancia perdió fuerza en México casi desde su inicio, en su lugar el Estado optó por invertir directamente en el crecimiento del sistema educativo, con la creación de nuevos planteles educativos y sistemas escolarizados, tendencia que se mantuvo por lo menos hasta la primera mitad de la década de 1990 cuando la formación y la capacitación en línea comenzó a ser protagonista sobre todo en el terreno de las empresas y universidades corporativas.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LÍNEA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA MEXICANA

El desarrollo de la educación pública a distancia en México no puede comprenderse del todo sin la participación del sector privado de la educación, particularmente el Tecnológico de Monterrey. La Universidad Virtual del Tecnológico de Monterrey fue la pionera en utilizar por primera vez el Internet en sus programas de maestría a distancia en el año de 1996, incorporando el uso del correo electrónico y las páginas web; el Tecnológico de Monterrey inició la era de la educación superior a distancia del país.

Sólo un año después la UNAM desarrolló el Programa Universidad en Línea (PUEL) para la educación a distancia basada solamente en Internet. El sistema PUEL fue utilizado primordialmente para la educación continua, y sirvió de experiencia para el modelo de educación a distancia en línea de la institución.

Por su parte, el Tecnológico de Monterrey creó en 2002 el *Campus en Línea* de la Universidad

TECMilenio, para ofrecer bachillerato, estudios profesionales y maestrías en línea a través de la plataforma *Blackboard*. Con dicha plataforma fue posible ofrecer educación a distancia completamente en línea.

La UNAM, dos años después, adoptó *Moodle* como la plataforma tecnológica para desarrollar la oferta de educación a distancia; el Sistema Universidad Abierta cambió su nombre a Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia (SUAyED). El SUAyED inició en 2005 con seis licenciaturas en línea y con una matrícula cercana a los 300 alumnos inscritos en el Centro de Alta Tecnología de Educación a Distancia de Tlaxcala (CATED).

En sólo un año de servicio el SUAyED ya contaba con una carrera técnica y diez licenciaturas en trece planes de estudios dirigidos a alumnos en los estados de Chiapas, Oaxaca e Hidalgo. Las universidades públicas de Chiapas y Oaxaca, en convenio con la UNAM, apoyaron con sus centros de educación continua sumándose así al grupo del CATED de Tlaxcala.

En ese periodo paralelo al SUAyED de la UNAM, otras universidades públicas crearon sus respectivas versiones virtuales de enseñanza, entre las que destacaron la Universidad Veracruzana y la Universidad de Guadalajara.

Asimismo en esos años se desarrolló y puso en marcha el Bachillerato a distancia B@UNAM, inicialmente para atender alumnos mexicanos en Estados Unidos y Canadá. En la actualidad es uno de los programas implementados por la Secretaría de Educación del DF con una matrícula de nuevo ingreso de 5,000 estudiantes por ciclo escolar (Balboa, B., 2010).

En 2007 se marcó otro hito importante en la educación a distancia pública con la conformación del Espacio Común de Educación Superior a Distancia, ECOESAD, con la participación de las universidades públicas más notables del país y con la UNAM a la cabeza, con el objeto de fortalecer y ampliar la oferta educativa en línea, y al mismo tiempo facilitar la movilidad estudiantil entre sus respectivos sistemas abiertos y a distancia.

Tres años después de conformado el ECOESAD, la Secretaría de Educación Pública arrancó el sistema de Educación Superior Abierto y a Distancia (ESAD), apoyado en el Sistema Nacional de Educación Superior Tecnológica. Inició cursos con una convocatoria para 40 mil estudiantes egresados del sistema de educación media superior (Universia, 2010).

En sólo seis años la educación a distancia en línea se estableció como parte integral de la oferta de

licenciaturas de las universidades públicas, amplian-
do su cobertura sin necesidad de crear más aulas.

Esta característica del crecimiento exponencial
en tan poco tiempo, contrasta con la problemática
igualmente compartida por las mismas institucio-
nes de educación superior acerca de la eficiencia
terminal; si bien es cierto que cada institución de
educación superior tiene sus propios modelos educati-
vos y organizacionales, podemos afirmar sin temor
a errar que comparten en común rasgos –como
veremos más adelante– que engloban en gran me-
dida el estado de la educación superior pública a
distancia en el país y son explicativos de la preocu-
pante situación.

LA REALIDAD DE LOS ALUMNOS DE LA MODALIDAD A DISTANCIA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

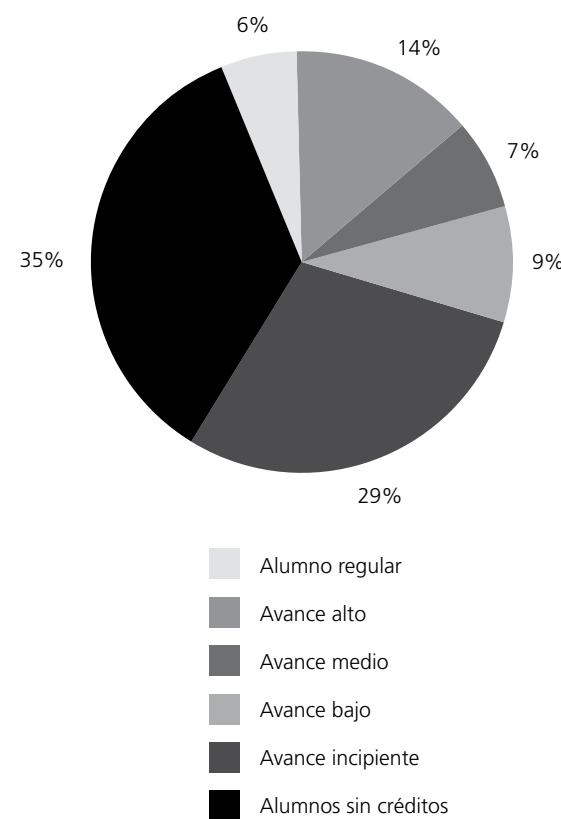
Una forma de medir el impacto que la educación
superior pública a distancia tiene en nuestro país es,
en primer lugar, el relativo a la eficiencia terminal:
¿cuántos alumnos egresan? y ¿cuántos de ellos se
titulan? Y también, ¿cómo se incorporan a la vida
profesional los recién egresados? Puesto que la edu-
cación a distancia es aún de reciente implementación
en la universidad pública, no tenemos estudios de
seguimiento de los egresados de esta modalidad en
el mercado laboral, lo único que tenemos es la infor-
mación que poseen las administraciones escolares
sobre los historiales académicos de la población
estudiantil en cuestión. Cabe mencionar que dicha
información no es de acceso público y para este es-
tudio sólo contamos con los informes de la primera
generación de educación a distancia, en este caso
aportados por la Coordinación de Universidad Abier-
ta y Educación a Distancia (CUAED) de la UNAM, así
como reportes de los órganos de comunicación
internos de las facultades y escuelas o de la prensa
en general.

No resultó difícil saber a través de estos medios
de comunicación internos que el número de egresa-
dos y particularmente de titulados es alarmantemen-
te pequeño. Por ejemplo, de la primera generación de
256 alumnos que inició sus estudios a distancia en
2005, cuatro años después, los registros mostraron
que sólo 15 cumplieron con la totalidad de los requi-
sitos de egreso que marcan sus respectivos planes
de estudio, de acuerdo con el tiempo señalado como
reglamentario para estudiantes de tiempo completo
(Zubieta, Cervantes y Zamora, 2009). El número de
titulados de esa generación es aun menor, pues para
septiembre de 2011 sólo tres personas, dos en Psico-
logía y una en Ciencias Políticas lograron su título

de acuerdo con las fuentes de comunicación inter-
na de las facultades (Notimex, 2009; CUAED, 2011;
SUAyED, FCPyS, 2011).

En cifras globales se estima que aproximadamen-
te una tercera parte de los alumnos que ingresan,
abandonan sus estudios o no acreditan una sola ma-
teria, mientras que las dos terceras partes restantes
se dividen entre los alumnos con diferentes grados
de rendimiento académico como se muestra en la
siguiente gráfica:

Gráfica 1. Situación de los alumnos de primer ingreso al
término del tiempo regular.



Alumno regular es aquél que tiene un porcentaje mayor o igual al que le correspondería haber acreditado en tiempos regulares;
Alumnos con avance alto es aquél con un porcentaje de avance menor al que le correspondería, pero mayor al 80% de éste;
Alumnos con avance medio es el que tiene un porcentaje de avance ubicado entre el 60 y el 80%;
Alumnos con avance bajo es aquél que tiene un porcentaje de avance entre el 40 y el 60%;
Alumnos con avance incipiente es el que tiene un porcentaje de avance menor o igual a 40%.

Fuente: Zubieta, 2009.

Establecer las causales de este panorama no es tarea sencilla ni tampoco puede ser reduccionista; la educación es un sistema complejo cuyas variables no pueden analizarse por separado para entender el funcionamiento de la totalidad del sistema, sino que son interdependientes y reproducen en sí mismas a todo el conjunto, por lo que aquí partimos de un análisis deductivo a partir de las que consideramos grandes líneas de análisis. En este caso nos centraremos en dos dimensiones de la modalidad a distancia en la universidad pública: una, la político-organizacional del sistema, y la otra referente al paradigma educativo tecnológico.

LA VISIÓN REMEDIAL DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA A DISTANCIA EN MÉXICO

Uno de los principales desafíos para apuntalar la viabilidad de la educación superior a distancia como una opción al nivel de la oferta educativa presencial, consiste en cambiar su misión de ser una educación para atender a la población en rezago, para convertirse en la alternativa del aprendizaje a lo largo de la vida.

Los llamados sistemas abiertos y a distancia que tienen las universidades públicas fueron creados para abrir las puertas de la institución a más estudiantes, sin tener que ampliar el número de aulas y sin los gastos que conlleva el desarrollo de mayor infraestructura.

Esta misión implicó la creación de subsistemas separados del sistema escolarizado con el propósito de evitar, entre otras cosas, la movilidad estudiantil entre sistemas. Existe la idea de que los alumnos que ingresan a estas universidades a través de sus subsistemas no escolarizados pueden utilizarlos como trampolín para tener un lugar en el sistema escolarizado; esta desconfianza tiene razones objetivas reales, como el riesgo de saturar los grupos que ya de por sí son numerosos en el sistema escolarizado y la otra, por el hecho de que los criterios de selección de las convocatorias para la modalidad a distancia son menos exigentes que su contraparte escolarizada.

Estas distinciones que se dan dentro de las propias instituciones explican la separación que por norma existe entre las poblaciones estudiantiles. Una razón operativa de falta de cupo es la que impera: es evidente que si ese mismo razonamiento partiera de las ventajas cualitativas que ofrece la modalidad a distancia, entonces muy probablemente lo que sobrarían serían precisamente los pupitres.

Otra problemática derivada de la separación entre sistemas es la duplicidad de funciones admi-

nistrativas, la cual lleva a tener virtualmente una universidad dentro de otra. El subsistema, pese a tener un modelo diferente al presencial en lo educativo, se rige administrativa y normativamente por el sistema escolarizado. Esto tiene repercusiones en los criterios mismos de la relación contractual entre los docentes y la institución. Quedan fuera del marco regulatorio los deberes y compromisos que los docentes a distancia adquieren frente a la institución para fungir como tutores, asesores o autores de material didáctico, funciones que no están contempladas en el sistema escolarizado.

Por otro lado, la inexistencia de una normatividad específica para la operación de la modalidad a distancia provoca vacíos sobre los estándares de calidad de la misma; tanto las metodologías de enseñanza como los recursos tecnológicos y humanos dependen en muchos casos de la gestión particular de la administración de cada escuela o facultad, esto propicia una disparidad en la calidad del servicio tanto dentro de una misma universidad, como fuera de ella.

Finalmente, a todas estas problemáticas que son más o menos comunes a los subsistemas de educación no escolarizada, se agrega el hecho de que los recursos financieros no necesariamente forman parte de un presupuesto programado y por lo regular deben administrarse aparte del sistema escolarizado. Se gasta conforme crecen las necesidades del subsistema y no de acuerdo con una planeación.

Desde nuestro punto de vista, el principio de dejar la educación a distancia para los grupos en situación de rezago, no representa una opción adecuada para dichos grupos que requieren otro tipo de apoyos que contemplen de mejor manera sus necesidades, en lugar de abrir modalidades que les requieren más habilidades de aprendizaje y auto-gestión del conocimiento que a los mismos estudiantes del sistema escolarizado. Si las cifras tienen algún valor demostrativo, lo que nos están diciendo es que la educación a distancia no es la mejor estrategia para abatir el rezago educativo, no lo hizo con la educación básica y tampoco lo está haciendo con la educación superior.

LA VISIÓN AMPLIADA DE LA EDUCACIÓN A DISTANCIA SUPERIOR Y PÚBLICA

La visión ampliada de la educación para todos que se expuso en el foro internacional de Jomtien, Tailandia, en 1990, representa un cambio radical en la concepción tradicional de la educación; la visión restringida que predomina actualmente en las

políticas públicas en materia de educación es la que concibe a la escuela como único espacio donde puede darse el aprendizaje válido para el individuo y está sujeto a una temporalidad preestablecida, después de ese tiempo no queda otra opción que la de compensar dichas oportunidades perdidas. Esto impone la premisa de cumplir con la cobertura por encima de cualquier otro criterio para evitar el rezago educativo. La educación se reduce a la progresión de la persona en los diferentes niveles educativos establecidos por el sistema escolar, hasta alcanzar su término en la educación profesional.

La visión ampliada reconoce que el aprendizaje no se limita a la escuela, de hecho fuera de ella se dan la mayoría de los aprendizajes y son tan importantes unos como otros, se dan a lo largo de toda la vida y no terminan con un programa escolar. De igual forma se establece que la calidad de la educación es tan importante como la cobertura. La calidad de los aprendizajes responde a las necesidades sociales y no únicamente a las lógicas propias de la escuela. Finalmente, la educación es un derecho para todos, niños, jóvenes y adultos, no se limita a una edad específica ni a un lugar o escuela (Torres, 2000).

De acuerdo con lo anterior, la educación superior a distancia en línea, desde una visión ampliada y no remedial, es una excelente opción para el aprendizaje a lo largo de la vida. Es equitativa porque no es para aquellos en rezago sino para personas con los elementos suficientes para cursar dichos programas de educación superior.

La equidad y la calidad empiezan por cambiar el sentido actual que tienen los subsistemas de educación a distancia respecto a la estructura académica y administrativa del sistema escolarizado. Hablamos de una diferenciación entre modalidades más no de una separación en lo administrativo y organizacional.

Existiría una sola administración escolar que dejaría en manos de los alumnos la libre elección de la modalidad, la cual estaría sujetas a espacios reales y virtuales. Para ello sería necesario guiar las reformas que establecieran las nuevas funciones docentes además de las ya existentes en el sistema escolarizado.

En un nuevo modelo organizacional de la universidad pública, los subsistemas de educación a distancia responderían más a una tarea educativa que administrativa, esto significa que los docentes guíen los procesos de incorporación de las TIC, respetando los valores de la libertad de cátedra dentro del cumplimiento de los planes y programas de estudio establecidos. Del mismo modo, los subsistemas

estarían a cargo de la investigación para la innovación constante de los aprendizajes así como de la evaluación y seguimiento para la mejora continua de la modalidad. En resumidas cuentas hablamos de una sola educación con diferentes posibilidades para el aprendizaje, presencial o a distancia, sin distingo de personas.

Ahora bien, los cambios institucionales deben ir acompañados de cambios en los usos y costumbres del quehacer educativo, para ello es necesaria la definición previa de las tareas docentes, las cuales dependerán en este caso de un nuevo modelo educativo para la operación de la modalidad a distancia.

A continuación analizaremos el actual modelo educativo de educación a distancia en línea y cómo concebimos las características que debe poseer el nuevo modelo.

24 / 25

EL MODELO 1.0 DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA A DISTANCIA EN MÉXICO

Para poder entender las características del modelo imperante de educación superior a distancia es importante ubicar la etapa de desarrollo del Internet en el primer lustro del siglo XXI, así como el paradigma de la educación a distancia que ha dominado los últimos 40 años.

Cuando iniciaron los programas de educación a distancia en línea en las universidades mexicanas, durante el primer lustro del siglo XXI, Internet se encontraba todavía en la etapa conocida como la Web 1.0. Este modelo de Internet se caracterizó principalmente por una red de distribución de información. Esta era, que comprende el último lustro de la década de 1990 y principios del nuevo milenio, surgió con el primer navegador comercial, *Netscape*, el cual hizo posible el crecimiento de las “empresas punto com”. Con *Netscape* las personas podían tener acceso a contenidos multimedia que generaban las empresas y cualquier organismo o persona que tuviera los medios y el conocimiento para hacerlo.

En el terreno de la educación, nacen por estos años las plataformas de enseñanza-aprendizaje o LMS por sus siglas en inglés (*Learning Management Systems*), siendo *Blackboard* la pionera. Estas herramientas fueron concebidas para la administración escolar, la distribución de contenidos y la comunicación con fines educativos. Los primeros LMS como *Blackboard* o *WebCT* fueron desarrollados bajo licencia *copyright*, de manera que su uso implicaba un costo para las empresas o instituciones educativas que quisieran utilizarlos, hasta que en 2001 salió *Moodle*.

Martin Dougiamas desarrolló *Moodle* basado en el principio del *open source* o código abierto, con la finalidad de que todos aquellos que quisieran utilizar su plataforma lo hicieran, con la única condición de compartir los cambios que se le incorporaran para mejorarla. Por su estabilidad, acceso libre y capacidad para gestionar cursos con un número alto de usuarios, *Moodle* se constituyó en la plataforma más elegida por las instituciones públicas de educación superior.

A través de *Moodle* se montó la educación a distancia que denominamos 1.0, es decir, aquella que genera una institución educativa para ciertos usuarios percibidos como aprendices de contenidos. La educación a distancia 1.0 no se diferencia mucho de la tradicional educación a distancia, que basa su metodología pedagógica en el principio del aprendizaje independiente.

Las teorías del aprendizaje independiente se basan en los postulados de la andragogía (disciplina que, a diferencia de la pedagogía, se basa en la educación y el aprendizaje de los adultos) y del diseño especial de materiales educativos que compensan la ausencia del docente y orientan, guían y resuelven las dudas que los alumnos puedan tener durante el proceso. En esta modalidad la figura del docente juega un papel más de acompañamiento y de realimentación sobre el trabajo que el alumno realiza de forma independiente (Amundsen, 1993).

El problema de la enseñanza y el aprendizaje a distancia que se practica en las universidades públicas, es que se hace lo mismo que hace 40 años pero con Internet. Se diseñan los contenidos en *Moodle* como si se editaran libros o guías de estudio, convirtiendo a la plataforma en el eje del proceso de enseñanza-aprendizaje como lo era en la educación por correspondencia pero ahora en una plataforma digital. El alumno es quien carga la responsabilidad de organizar su estudio independiente, para leer y resolver las actividades de acuerdo con lo marcado por un calendario.

En cuanto a la labor docente, se centra casi de manera exclusiva en la realimentación de las actividades de aprendizaje. Dichas observaciones son al mismo tiempo la evaluación que se expresa en un valor numérico para la acreditación de los contenidos.

La ecuación que tenemos de la educación a distancia en la práctica real es un alumno que aprende por cuenta propia los contenidos a través de los recursos didácticos y las actividades de aprendizaje que la institución educativa le provee, y la figura del docente que evalúa el desempeño cuando recibe

del alumno sus avances. La comunicación que establecen alumnos y maestros está diferida en el tiempo –la asincronía es uno de los rasgos distintivos de la modalidad a distancia–, este aspecto define el éxito o fracaso de un programa a distancia. La frecuencia y continuidad de la comunicación dependerá de muchos factores: tecnológicos, si es por correspondencia o a través de TIC; del diseño instruccional que define un número de interacciones calendarizadas; de los estilos personales de los docentes, si se limitan a la calendarización o no, y del interés de los propios alumnos para participar en la comunicación.

El común denominador es que la comunicación entre docentes y alumnos está organizada, regulada y supervisada a través de la plataforma, incentivos que no favorecen una apropiación libre de la herramienta para una interacción más amplia y auténtica.

Este tipo de comunicación centrada exclusivamente en los contenidos y las actividades no alcanza a generar lazos sociales que están implícitos en la carrera profesional. La inmersión de los alumnos en el campo disciplinario o científico también proviene de la comunión que pueden generar con sus profesores y no sólo del aprendizaje de contenidos, esta es una característica que logra darse en la educación presencial, a través de la comunicación que alumnos y profesores logran establecer con base en sus intereses; esto no se observa en el modelo actual de educación a distancia.

Por lo que a *Moodle* se refiere, como habíamos mencionado anteriormente, es una plataforma cuya arquitectura obedece a la lógica de la Web 1.0, es muy adecuado para la distribución de información o contenidos y para la administración del trabajo de docentes y alumnos; aunque cuenta con herramientas de comunicación, éstas forman parte del diseño instruccional, su uso está agendado como parte del paquete de actividades.

La institución es, de principio a fin, la encargada de la operación del sitio por encima de los actores principales, alumnos y profesores, los cuales no pueden actuar fuera de los parámetros establecidos previamente por la institución. Esto en la educación superior no deja de ser un problema, sobre todo en aquellas universidades donde la libertad de cátedra es un valor muy arraigado entre los docentes. *Moodle* es un herramienta incómoda desde la perspectiva docente por donde quiera que se le vea, y muy rígida para los alumnos que sólo están atentos al calendario para enviar sus actividades a tiempo y ser evaluados.

Lo que estamos observando es cómo el uso de la tecnología basada en el paradigma de la Web 1.0, como son los LMS, aunado a las tradiciones de la educación a distancia de los tiempos previos al Internet, han propiciado un modelo educativo a distancia cerrado a pesar de estar inmerso en uno de los medios más abiertos de la historia humana como es Internet. Asimismo, limita de manera significativa la comunicación entre maestros y alumnos, la cual se reduce a una actividad del diseño instruccional, siendo que sin comunicación no hay educación posible.

En este sentido parece haber una incomprendión de la evolución de este medio, particularmente en los usos sociales y de comunicación que se han dado en los últimos cinco años, de ahí que resulta urgente repensar el uso del Internet para la educación a distancia, a fin de no repetir experiencias pasadas con otras tecnologías mal aplicadas, como la televisión. En el siguiente apartado haremos mención de la transformación de la Web 1.0 a la llamada Web social o 2.0 y su impacto en el aprendizaje.

LA EDUCACIÓN A DISTANCIA 2.0, UNA NECESIDAD IMPOSTERGABLE

La Web 2.0 es un término acuñado para separar dos dimensiones diferentes del uso de Internet en su historia. La primera fue descrita anteriormente como un medio de comunicación de masas principalmente, dirigido de unos cuantos productores de contenidos a un público que se sienta detrás del ordenador; esta Web ha dado paso a un espacio real donde los usuarios ya no son sólo consumidores sino productores activos de contenidos. La apropiación de la red por parte de los usuarios es lo que marcó el cambio de un antes y después de la historia de Internet, en la que se desarrollan como nunca las llamadas redes sociales, gracias a la difusión de herramientas de fácil manejo para la publicación de textos, videos, audios y todo de manera libre.

La expansión de Internet se debe en gran medida a este interés por parte de las personas de interactuar con otros, de comunicarse, de relacionarse y mantenerse conectados con los demás sin importar el tiempo y el espacio. Nunca antes en la historia de la humanidad la posibilidad de conectarse a través de los intereses comunes había sido tan fácil y rápida.

“Es esta capacidad de compartir los archivos, y no sólo de pasarlos de una plataforma a otra, lo que se busca con Web 2.0. Una verdadera visión colectiva y un ímpetu por la colaboración es lo que la Web 2.0 propone, pues Internet es una plataforma ideal para ello. El no tener limitaciones geográficas, sino

ser accesible desde cualquier parte; el no tener la necesidad de instalar y mantener un programa en nuestra computadora; y la capacidad de trabajar colectivamente de manera asíncrona, son algunos de los elementos que Web 2.0 propone para compartir la información y conocimiento buscando siempre aumentar la base de la inteligencia general” (Hernández, 2007).

Esta tendencia del uso de Internet por parte de los usuarios de compartir, característica de la Web 2.0, representa un potencial aún no explotado al máximo por los programas educativos a distancia en las universidades públicas. Se habla mucho de aprendizaje colaborativo, sin embargo la educación a distancia basada en el aprendizaje independiente es esencialmente una educación individualizada.

Si las redes sociales en línea se articulan en función de intereses comunes, en la educación es posible conformar grupos de aprendizaje colaborativo a través de diseños educativos más horizontales y de herramientas más dispuestas para la comunicación que para la presentación de contenidos.

“...el planteamiento que realiza un usuario 2.0 es un nuevo rechazo al imperativo tecnológico, a la necesidad de anteponer los intereses empresariales a nuestros propios intereses y necesidades. Es un esfuerzo por seguir pensando que detrás de *bits* y *teras* hay alguien, no sólo intelectual sino también emocional, que se alimenta de la experiencia y ha entendido la existencia de una inteligencia social colectiva” (Ortega Santamaría, 2007). Por tal motivo requerimos de un modelo convergente basado en la comunicación libre y autónoma entre docentes y alumnos que se involucran por un motivo en común: el aprendizaje.

Lo que demuestran las redes sociales es la “tendencia hacia la creación de una inteligencia común y colectiva, creada por y para los usuarios”(Hernández, 2007). Esta experiencia de las redes sociales, al ser imitadas en grupos de aprendizaje, ofrece una serie de elementos novedosos para alumnos y docentes entre los que Kaye (citado en Salinas, s/a) destaca:

- El aprendizaje es inherentemente un proceso individual, no colectivo, que es influido por una variedad de factores externos, incluyendo las interacciones grupales e interpersonales.
- Las interacciones de grupo e interpersonales implican el uso del lenguaje (como proceso social) en la reorganización y modificación de las estructuras de conocimiento y comprensión de cada persona, por lo que el aprendizaje es simultáneamente un fenómeno social y privado.

- Aprender colaborativamente implica intercambio entre pares, interacción entre iguales y capacidad de intercambio de roles, de tal manera que diferentes miembros de un grupo o comunidad pueden desempeñar distintos roles (alumno, profesor, documentalista, gestor de recursos, facilitador) en diferentes momentos, dependiendo de las necesidades.
- La colaboración lleva a la sinergia, y se asume que, de alguna forma, el todo es más que la suma de las partes, de tal forma que aprender colaborativamente tiene el potencial de producir ganancias de aprendizaje superiores al aprendizaje aislado.
- No todas las tentativas en el aprendizaje colaborativo tienen éxito, ya que bajo ciertas circunstancias, la colaboración puede conducir a la conformidad, a procesos inútiles, falta de iniciativa, malentendidos, conflictos y compromisos: los beneficios potenciales no siempre son alcanzados.
- El aprendizaje colaborativo no implica necesariamente aprendizaje en grupo, sino la posibilidad de ser capaz de confiar en otras personas para apoyar el propio aprendizaje y proporcionar *feedback*, como y cuando sea necesario, en el contexto de un entorno competitivo.

El aprendizaje desde la perspectiva de una comunidad centrada en intereses comunes para “compartir saber y cooperar para aprender” (Tárin, s/a), representa la existencia de una inteligencia colectiva en donde cada miembro de la comunidad “tiene un poco de esa inteligencia colectiva que podemos aprovechar” (Hernández, 2007).

A MANERA DE CONCLUSIONES

La educación a distancia en línea es una modalidad de aprendizaje que llegó para quedarse. Sin embargo, depende de su misión y enfoque metodológico, la viabilidad y calidad para la formación de profesionales que requiere la sociedad. Las instituciones públicas de educación superior que han decidido impulsar esta modalidad, requieren hacer un cambio en la misión que actualmente le han impuesto a la educación a distancia, que es la de remediar el rezago educativo del sistema escolarizado.

Hablamos de un viraje hacia una visión ampliada del papel de la educación en su conjunto, la cual implica reformas profundas a nivel organizacional y teórico-metodológico de la enseñanza-aprendizaje basadas en las TIC.

Los subsistemas de educación a distancia de las universidades deben transformarse en instancias de apoyo técnico pedagógico para la difusión y adopción del uso de las TIC desde la lógica de la Web 2.0 o de las redes sociales; esto significa primero que las funciones administrativas de dichos subsistemas podrían ser asumidas por el sistema escolarizado, el cual ofrecería las dos modalidades para todos, al mismo tiempo que la selección de los alumnos no debería ser diferenciada. Las convocatorias de selección de alumnos serían únicas y sólo ingresarían los alumnos con la capacidad y requisitos académicos requeridos por la institución.

Por otro lado, los colegios académicos tendrían que redefinir las nuevas funciones del docente de manera que englobara las tareas necesarias para desempeñarse adecuadamente en cualquiera de las dos modalidades, presencial o a distancia, y poder darle un seguimiento institucional.

Es necesario migrar de *Moodle*, o en su caso, adaptarlo por entornos convergentes de medios similares a las redes sociales (*Facebook*, *Twitter*, *Google+*, etc.) para que sean los interesados en aprender y enseñar quienes se apropien de estos entornos de manera libre y constructiva, en lugar del restrictivo imperante.

En resumen, de lo que se trata es de devolver a los alumnos y maestros sus espacios, en este caso virtuales, donde la institución apoya el proceso en lugar de controlarlo, a favor del aprendizaje para toda la vida.

BIBLIOGRAFÍA

- Amundsen, C. (1993). “The evolution of theory in distance education”, In Desmond Keegan (Ed.) *Theoretical principles of distance education*, Gran Bretaña: Routledge. Traducción: Jorge Méndez. Disponible en: http://www.prof2000.pt/users/ajlopes/af22_ead/teorias_ead/teorias_amundsen_spain.htm
- Balboa, B. (2010). “Estudian 4799 personas con Bachillerato a Distancia”. En *El Universal*, 2010, 10 de junio. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/686904.html>
- CUAED (2011). “Araceli Meza, segunda alumna titulada del SUAyED-Tlaxcala”. Boletín SUAyED, 3 de octubre. <http://www.cuaed.unam.mx/boletin/boletinesanteriores/boletinsuayed27/titulo-suayed.php>
- Hernández, P. (2007). “Tendencias de Web 2.0 aplicadas a la educación en línea”. *No solo Usabilidad*

- journal*, núm. 6. 13 de febrero de 2007. <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/web20>
- Mañas, H. (2006). “El ‘E-Learning’ como herramienta estratégica en el grupo Telefónica”, Universidad de Zaragoza, 06/04/2006 http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/SII/seccion=1188&idioma=es_ES&id=2009100116300069&activo=4.do?elem=2383
- Notimex (2009). “UNAM titula primera estudiante a distancia”. 4 de diciembre, 2009. *El Universal*. <http://www.eluniversal.com.mx/notas/644218.html>
- Ortega Santamaría, S. (2007). “Evolución del perfil del usuario: Usuarios 2.0”, *No Solo Usabilidad journal*, no 6. 28 de mayo de 2007. <http://www.nosolousabilidad.com/articulos/usuario20.htm>
- Salinas, J. (s/a). *Comunidades Virtuales y Aprendizaje Digital*. www.colombiaaprende.edu.co/html/.../articles-173269_archivo.doc
- SUAED, FCPyS (2011). “Sara Zamora Rodríguez, primera titulada de Educación a Distancia”. http://suaed.politicas.unam.mx/SaraZamora_examen.html
- Tarín, L. (s/a). “Formación empresarial en clave virtual”, Luis Tarín Martínez, http://cvc.cervantes.es/obref/formacion_virtual/tele_aprendizaje/tarin.htm/
- Torres, R. M. (2000). “Una década de educación para todos. La tarea pendiente”. Instituto Internacional de Planteamiento de la Educación. FUM-TEP, Montevideo, 2000; Editorial Laboratorio Educativo, Caracas, 2000. Publicado en inglés [One Decade of Education for All: The Challenge Ahead] en: IIPE-UNESCO Buenos Aires, 2000. Disponible en Internet www.cerlalc.org/redplanes/secciones/.../docs_marco_rosatorres.pdf
- Universia (2010). “Inicia SEP inscripciones para Educación Superior Abierta y a Distancia”. *Universia Noticias México*, 2010, 21 de junio. <http://noticias.universia.net.mx/vida-universitaria/noticia/2010/06/21/347014/inicia-sep-inscripciones-educacion-superior-abierta-distancia.html>
- Vélez, I. (2001). *ISO 9000 Aplicado a la calidad en la educación telesecundaria*. Tesis de licenciatura, México: UAM-Iztapalapa.
- Zubieta, J., F. Cervantes y C. Rojas, (2009). “La deserción y el rezago en la Educación Superior a Distancia: signos promisorios en una Universidad Pública Mexicana” [en] Rama, C. (Coord.) *Deserción en las instituciones de educación superior a distancia en América Latina y el Caribe*. República Dominicana: Ediciones UAPA (Universidad Abierta para Adultos), pp. 131-144.